

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10:15 horas del día jueves 16 de noviembre del año dos mil seis, en la Biblioteca Central del campus Tijuana, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESION ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector **ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**, en calidad de presidente y actuó como secretario **GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 97 consejeros propietarios, además del presidente, el secretario, así como los vicerrectores de Mexicali, Tijuana y Ensenada, por lo cual el presidente del consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. A continuación y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo, el presidente solicitó a la asamblea autorización para que permanezcan dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, ya que son necesarios para el buen desahogo de los trabajos. Enseguida, se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas anteriormente mencionadas.

A continuación se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida, y sin presentarse intervenciones sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Sociales.
- 5.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa de Maestría en Valuación, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
- 6.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la solicitud para ofertar el programa de Licenciado en Contaduría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Ingeniería y Negocios, campus Ensenada.
- 7.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación y homologación del programa de Ingeniero Industrial, de nivel licenciatura, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali.
- 8.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación de la Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria, que presenta el Rector y que ofertará los programas de Ingeniería en Computación, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Psicología.

# Universidad Autónoma de Baja California

9.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Administración Pública en tronco común, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----

10.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Economía, en tronco común, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-----

11.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar "Doctor Honoris Causa" al doctor Manuel González Oropeza, que presenta Rectoría.-----

12.- Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud del cambio de denominación de la Facultad de Contabilidad y Administración, campus Mexicali, a Facultad de Ciencias Administrativas, que presenta la propia unidad académica.-----

13.- Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud del cambio de denominación de la Facultad de Medicina, campus Tijuana, a Facultad de Medicina y Psicología, que presenta la propia unidad académica.-----

14.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto del presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año de 2007, por el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

15.- Presentación y entrega del informe del C. Rector, y del estado que guarda la Universidad, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de diciembre 2005 a noviembre de 2006.-----

16.- Clausura de la sesión.-----

Pasando enseguida al **punto tercero** del orden del día: Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse algún comentario al respecto se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

Procediendo al desahogo del **punto cuarto** del orden del día: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos proceda a dar lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de **creación del programa de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Sociales, cuya documentación se encuentra disponible a toda la comunidad en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al dictamen, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Técnicos someten al pleno del Consejo el siguiente dictamen: "Se apruebe la creación del programa de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, que presentan la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Sociales, a partir del ciclo escolar 2007-1". Enseguida el Presidente del Consejo pone a consideración de la Asamblea, el dictamen rendido por la Comisión, e intervienen a continuación AARÓN BERNAL RODRIGUEZ, consejero propietario de la Facultad de Arquitectura y Director de esta unidad académica, así como PABLO GONZÁLEZ REYES, consejero propietario y Director del Instituto de Investigaciones Sociales, quienes mencionan que la propuesta resulta muy interesante y

# Universidad Autónoma de Baja California

sugieren que la misma se respaldada con el voto de los consejeros. A continuación y al no haberse dado alguna otra intervención, se procede a la votación de la creación del programa de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, que presentan la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Sociales, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2007-1, resultando aprobado por unanimidad.-----

En desahogo al **punto quinto** del orden del día: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de **creación del programa de Maestría en Valuación**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Hace uso de la voz, BENJAMÍN VALDÉZ SALAS, integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para dar lectura al informe. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la creación del programa de Maestría en Valuación, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2007-1." Interviene con el fin de solicitar el respaldo de la Asamblea, DAVID LEDESMA TORRES consejero propietario y Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. No habiendo más intervenciones al respecto, se somete a votación la propuesta de creación del programa de Maestría en Valuación, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2007-1, resultando aprobado por unanimidad.-----

Pasando enseguida al **punto sexto** del orden del día: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos proceda a dar lectura al informe y dictamen sobre la solicitud para **ofertar el programa de Licenciado en Contaduría**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Ingeniería y Negocios, campus Ensenada, cuya documentación se encuentra disponible a toda la comunidad en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz ELVIA MÉNDEZ FREGOZO, integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al dictamen, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Técnicos someten al pleno del Consejo el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para ofertar el programa de Contaduría, con su respectivo plan de estudios, a partir del ciclo escolar 2007-1". Enseguida el Presidente del Consejo pone a consideración de la Asamblea, el dictamen rendido por la Comisión, e interviene a continuación JESUS SALVADOR RUIZ, consejero propietario de la Escuela de Ingeniería y Negocios, campus Ensenada y Director de esta unidad académica, quien menciona que la propuesta es muy importante para el Valle de San Quintín y sugiere que la misma sea respaldada con el voto de los consejeros. A continuación y al no haberse dado alguna otra intervención, se somete a votación la solicitud para ofertar el programa de Contaduría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Ingeniería y Negocios, campus Ensenada, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2007-1, resultando aprobado por unanimidad.-----

Procediendo al desahogo del **punto séptimo** del orden del día: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos proceda a dar lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de **modificación y**

# Universidad Autónoma de Baja California

**homologación del programa de Ingeniero Industrial**, de nivel licenciatura, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al dictamen, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Técnicos someten al pleno del Consejo el siguiente dictamen: "Se apruebe la modificación y homologación del programa de Ingeniero Industrial, de nivel licenciatura, que presenta la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, a partir del ciclo escolar 2007-1". Enseguida el Presidente del Consejo pone a consideración de la Asamblea, el dictamen rendido por la Comisión, e intervienen a continuación describiendo los antecedentes del programa MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali y Director de esta unidad académica, OSCAR LÓPEZ BONILLA, consejero propietario y Director de la Facultad de Ingeniería, campus Ensenada, así como DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, todos ellos en apoyo al trabajo realizado y sugieren que la misma sea respaldada con el voto de los consejeros. A continuación y al no haberse dado alguna otra intervención, se somete a votación la modificación y homologación del programa de Ingeniero Industrial, de nivel licenciatura, que presenta la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, a partir del ciclo escolar 2007-1, resultando aprobado por unanimidad.

En desahogo del **punto octavo** del orden del día: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación de la **Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria**, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector y que ofertará los programas de Ingeniería en Computación, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Psicología. Hace uso de la voz, LUIS HIRALES PÉREZ, integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para dar lectura al informe. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la creación de la Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria, que presenta Rectoría y que ofertará los programas de Ingeniería en Computación, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Psicología, a partir del ciclo escolar 2007-1". Interviene con el fin de solicitar el respaldo de los consejeros, JAÍME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA, Vicerrector del campus Mexicali. No habiendo más intervenciones al respecto, se somete a votación la propuesta de creación de la Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria, que presenta Rectoría y que ofertará los programas de Ingeniería en Computación, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Psicología, a partir del ciclo escolar 2007-1", resultando aprobada por unanimidad.

Procediendo al desahogo del **punto noveno** del orden del día: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos proceda a dar lectura al informe y dictamen sobre la solicitud para ofertar el **programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y

# Universidad Autónoma de Baja California

Relaciones Internacionales, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz ELVIA MÉNDEZ FREGOZO, integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al dictamen, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Técnicos someten al pleno del Consejo el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, a partir del ciclo escolar 2007-1". Enseguida el Presidente del Consejo pone a consideración de la Asamblea, el dictamen rendido por la Comisión, e interviene a continuación DAVID LEDESMA TORRES, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, quien solicita el apoyo del pleno. A continuación y al no haberse dado alguna otra intervención, se somete a votación la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2007-1, resultando aprobado por unanimidad.-----

Pasando enseguida al ~~punto décimo del orden del día~~: El Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, proceda a dar lectura al informe y dictamen sobre la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Economía, en tronco común, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz BENJAMÍN VALDÉZ SALAS, integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al dictamen, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Técnicos someten al pleno del Consejo el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Economía en tronco común, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, a partir del ciclo escolar 2007-1". Enseguida el Presidente del Consejo pone a consideración de la Asamblea el dictamen rendido por la Comisión, e interviene a continuación CUAUHTEMOC LÓPEZ GUZMÁN, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y ANGEL RIVERA GRANADOS, consejero propietario de la misma unidad académica, quienes solicitan el apoyo del pleno de los consejeros. A continuación y al no haberse presentado otra intervención, se somete a votación la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Economía, en tronco común, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2007-1, resultando aprobado por unanimidad.-----

A continuación se procede con el **punto undécimo** del orden del día: Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la solicitud para nombrar *Doctor Honoris Causa* al **Dr. Manuel González Oropeza**, que presenta el Rector, a iniciativa de los egresados del programa de Maestría en Derecho Público, campus Mexicali, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz, MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ, integrante de la Comisión de Honor y Justicia, para dar lectura al informe. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se

# Universidad Autónoma de Baja California

establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar **"Doctor Honoris Causa"** al **Dr. Manuel González Oropeza**, que presenta el Rector a propuesta de los egresados del programa de Maestría en Derecho Público, de la Facultad de Derecho, campus Mexicali". Interviene para solicitar el apoyo del pleno, AURORA LACAVEX BERUMEN, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Derecho, campus Mexicali. Finalmente, sin presentarse más intervenciones, se somete a votación el dictamen para nombrar "Doctor Honoris Causa" al Dr. Manuel González Oropeza, que presenta el Rector a propuesta de los egresados del programa de Maestría en Derecho Público, de la Facultad de Derecho, campus Mexicali", resultando aprobada por unanimidad.

En relación al **punto décimo segundo** del orden del día: Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de cambio de denominación de la Facultad de Contabilidad y Administración, campus Mexicali, a **Facultad de Ciencias Administrativas**, que presenta la propia unidad académica y a propuesta de ellos mismos, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la palabra el consejero propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración, campus Mexicali, ~~HILARIO DE LA TORRE PÉREZ~~, para fundamentar la propuesta. Sin presentarse más intervenciones, sobre el particular, se somete a votación la solicitud de cambio de denominación de la Facultad de Contabilidad y Administración, campus Mexicali, a Facultad de Ciencias Administrativas, que a propuesta de la propia unidad académica, resulta finalmente aprobada por unanimidad.

En relación al **punto décimo tercero** del orden del día: Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de cambio de denominación de la Facultad de Medicina, campus Tijuana, a **Facultad de Medicina y Psicología**, que presenta la propia unidad académica y a propuesta de ellos mismos, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hacen uso de la palabra con motivo de apoyar este cambio, SARA CORTES BARGALLO consejera propietaria y Directora de la Facultad de Medicina, campus Tijuana, ALFREDO RENÁN GONZÁLEZ, consejero propietario de la Facultad de Medicina, campus Tijuana, y los alumnos consejeros propietarios JUAN CARLOS PÉREZ MORÁN y JORGE ESTEBAN CANZCOTA, de la misma Facultad. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación la solicitud de cambio de denominación de la Facultad de Medicina, campus Tijuana, a Facultad de Medicina y Psicología, que a propuesta de la propia unidad académica, resulta finalmente aprobada por 92 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones.

En desahogo del **punto décimo cuarto** del orden del día: Con fundamento en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, solicita al Sr. Tesorero de la Universidad, M.C. Víctor Alcántar Enríquez, representante del Patronato Universitario, realice la presentación del proyecto de **Presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California**, correspondiente al **año 2007**, cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Enseguida el Sr. Tesorero, lleva a cabo la presentación del proyecto de presupuesto, e inmediatamente después, el Presidente del Consejo, solicita al pleno los comentarios u opiniones que deseen manifestar sobre este asunto. Intervienen para solicitar el voto favorable, LUIS MEZA ARISTIGUE, consejero propietario de la Facultad de Contaduría y Administración, campus Tijuana, y SAÚL MÉNDEZ HERNÁNDEZ, consejero propietario y Director de la Facultad de Administración y Ciencias Sociales. Sin

# Universidad Autónoma de Baja California

presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad, correspondiente al año 2007, resultando aprobado por unanimidad.-----

A continuación el Sr. Presidente del Consejo Universitario, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, solicita autorización al pleno de la Asamblea, por consenso, para llevar a cabo un receso de quince minutos y enseguida dar acceso a los invitados especiales para escuchar el informe de actividades del Sr. Rector. Habiendo el pleno aceptado por consenso dicha solicitud, inicia el receso.-----

A continuación con el objeto de presentar el **punto décimo quinto** del orden del día: Con fundamento en el artículo 72 fracción XII, el Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, hace uso de la voz para presentar el informe anual de actividades realizadas durante el periodo de diciembre 2005 a noviembre de 2006, solicitando se realice la entrega del informe en su versión electrónica, por parte de los edecanes, no sin antes mencionar que de igual manera podrá la comunidad universitaria acceder a la información disponible en la página electrónica de la universidad, [www.uabc.mx](http://www.uabc.mx). Antes de finalizar el Sr. Rector agradece a todos los consejeros universitarios el apoyo recibido durante su gestión, que hizo posible llevar a cabo un avance importante en la Universidad, a lo largo de los últimos cuatro años. De manera especial a los invitados que hicieron presencia en ese recinto, en la ciudad de Tijuana, para escuchar el informe de actividades.-----

A fin de agotar el **punto décimo sexto del orden del día**, el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 14:15 horas del 16 de noviembre de 2006, declara clausurada la sesión ordinaria de este día. Doy fe. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario.--

